



GRUPO  
*Propuesta*  
CIUDADANA

# **BOLETÍN de VIGILANCIA** N° 01

## *Gestión Presupuestal del Gobierno Regional de Cusco*



*Vigila*  
Perú

Cusco, Mayo 2009

El presente Boletín de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización - Vigila Perú en la Región de Cusco, es el resultado de un esfuerzo colectivo de diferentes organizaciones de la sociedad civil que hemos puesto en marcha el Proyecto Vigila Perú en 8 regiones del país.

A través de este informe buscamos involucrar a la ciudadanía en la gestión pública y en forma conjunta, contribuir al fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad en el país.

El contexto internacional ha sido impactado fuertemente a raíz de la crisis financiera iniciada en EE.UU, como consecuencia de ello las repercusiones tanto en Europa como en Asia se hicieron sentir rápidamente. En la región de América Latina los efectos ya se dejan sentir, justo en los momentos en que la economía nacional cerraba el 2008 con un PBI en crecimiento superior al 8%.

Ante estas situaciones el Gobierno Central ha implementado el Plan de Estímulo Económico, el cual ha destinado un mayor monto de recursos a proyectos de infraestructura y algunos de ellos a proyectos/programas sociales, los mismos que atenuarían el impacto negativo de la economía. En el espacio regional se conoce muy poco sobre el tema, recién se lanzará la propuesta del Gobierno Regional Cusco que se ha denominado *Medidas Anticrisis* que contempla una inyección considerable de capital para la ejecución de proyectos vinculados a la vialidad y salud principalmente.

Por ello, en estos años que son sensibles para la economía en general hay la necesidad de poner esmero en la propuesta de gasto del gobierno, así también lograr que los avances presupuestales sean lo esperado en cada período. Este primer Boletín de Vigilancia corresponde a los meses de enero – abril con énfasis en el tema presupuestal 2009.

El informe consta de 3 partes, la primera de ellas hace una breve referencia a los impactos de la crisis internacional en nuestra economía y las decisiones del Gobierno Regional sobre el tema, el segundo punto considera las asignaciones presupuestales del GRC y sus respectivas modificaciones ya sea por fuentes de financiamiento como por grupo de gasto, finalmente en la tercera parte se concluye con el tema de inversiones del GRC donde se resalta las modificaciones y avance de la ejecución presupuestal, incluye también el único proyecto considerado con el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

La información presentada en el Boletín ha sido extraída de la página oficial del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)) y complementada con entrevistas a funcionarios del Gobierno Regional Cusco. Por ello se alcanza a la ciudadanía, actores sociales, políticos y decisores de los gobiernos un insumo más para el análisis y debate de la gestión pública.

**Tabla de contenido**

Presentación.....	3
1. Impacto y medidas adoptadas ante la crisis.....	4
2. Presupuesto total del Gobierno Regional Cusco.....	6
2.1. Modificaciones presupuestales por fuente de financiamiento.....	7
2.2. Modificaciones presupuestales por grupo de gasto.....	8
2.3. Modificaciones presupuestales por función.....	9
3. Inversiones del Gobierno Regional del Cusco.....	9
3.1. Modificaciones en el presupuesto de inversiones por fuente de financiamiento.....	9
3.2. Análisis de la ejecución presupuestal por Unidad Ejecutora.....	10
3.1. Proyecto Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y local.....	11
Conclusiones.....	13

## 1. Impacto y medidas adoptadas ante la crisis

La crisis internacional tuvo su origen en el desborde financiero no controlado por el gobierno de EEUU. La desproporcionada oferta crediticia orientada a los préstamos hipotecarios de casas y bienes inmuebles, valoradas artificialmente, fueron los principales elementos que ocasionaron la debacle de economías fuertes como las de EE.UU., Europa y Asia. Resultado de ello ha sido la quiebra de empresas financieras y no financieras, las mismas que se evidenciaron en el incremento de las tasas de desempleo y en la contracción de la economía en su conjunto.

Las medidas de saneamiento financiero a través de un Plan de rescate comenzaron a gestarse a fin de evitar la aceleración de esta crisis. El impacto en nuestra economía es distinto, como sabemos el cumplimiento en el pago de la deuda y el nivel de reservas internacionales que representa casi el 20% del PBI, nos permiten amortiguar en cierta medida los efectos de la crisis internacional. Sin embargo situaciones de cambio en la dinámica regional se perciben claramente en el sector más dinámico de la economía como es el turismo. Si bien es cierto el arribo de los turistas a nuestro departamento desde enero a marzo ha sido ligeramente mayor que el 2008, se observa sí una variación en la composición de los visitantes; es decir hay un menor ingreso de los turistas provenientes de Estados Unidos y Europa.

Para contrarrestar los efectos de esta crisis, ha surgido una iniciativa del sector privado y público la misma que está comprendida por la Cámara de Comercio de Cusco, Cámara Regional de Turismo de Cusco, Asociación de Agencias de Turismo de Cusco y la Dirección Regional de Turismo; quienes han unido esfuerzos para crear la Campaña “Sale Cusco” poniendo a disposición de todos los interesados un portal web, el mismo que ofrece rebajas en los servicios turísticos. Esta campaña está orientada a la promoción del turismo nacional y latinoamericano.

Por otro lado las acciones que el Gobierno Regional ha decidido implementar para atenuar los impactos de esta crisis internacional, las ha denominado **medidas anticrisis**. Esta propuesta comprende la ejecución del pliego presupuestal 2009; la misma que estaría acompañada de una propuesta adicional que a ser gestionada por el ejecutivo y que comprende la ejecución de 10 proyectos valorizados en 540 millones de soles.

Cuadro N° 1

Propuesta de financiamiento de proyectos regionales  
Plan anticrisis del Gobierno Regional del Cusco - 2009

Nº	PROYECTOS	PRESUPUESTO (soles)
1	Carretera Huambutío-Huancarani	60.000.000
2	Carretera Calca –Quellopuito	64.000.000
3	Carretera Huancaro –Occopata	32.000.000
4	Carretera Huaroncodo –Pachar	42.000.000
5	Carretera Enaco-Ccorao	16.000.000
6	Hospital Quillabamba	45.000.000
7	Hospital Urubamba	14.000.000
8	Hospital Antonio Lorena	234.000.000
9	I.E. Clorinda Matto de Turner	8.000.000
10	SEDA Cusco	25.000.000
	<b>TOTAL S/.</b>	<b>540.000.000</b>

Fuente: Gerencia de Planeamiento, presupuesto y acond.territ. GRC.

De igual forma el Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha dispuesto la emisión de los bonos soberanos (Decreto de Urgencia N°040-2009) que será efectuada durante el bienio (2009-2010) para financiar proyectos de inversión pública que se orienten a infraestructura de transporte, saneamiento y energía. En tal sentido ha dispuesto la transferencia de 90 millones de soles para la ejecución de tres proyectos relacionados a transporte y salud. Una vez que estos tengan la declaratoria de viables serán presentados al MEF para su respectivo desembolso. Ver siguiente cuadro.






Cuadro N° 2  
Recursos Financieros adicionales para atender el Plan anticrisis Cusco 2009

NOMBRE DEL PROYECTO	Monto (soles)
Rehabilitación y mantenimiento carretera (Calca - Quellopuito)	46,442,365.17
Centro de Salud de Urubamba	11,000,000.00
Carretera Colquemarka - Santo Tomás	33,354,054.83
Total	90,796,420.00

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - GRC

### Estrategias

Las estrategias integrales para lograr la ejecución del plan comprende la aplicación de los siguientes pasos:

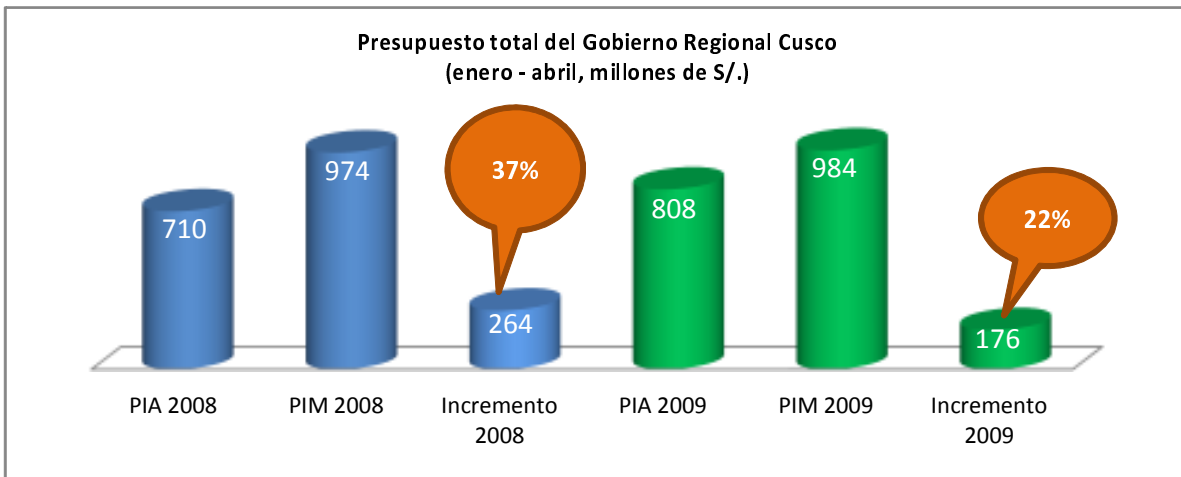
-  Conformación de un equipo técnico liderado por la Gerencia de Planeamiento, las Direcciones Sectoriales y los Proyectos Especiales. Asimismo se buscará la opinión consultiva del CCR y finalmente se abrirá una ventana electrónica en la página web del Gobierno Regional para recibir opiniones de la ciudadanía e instituciones.
-  Se prevé la participación de las MYPES; para lo cual se recurrirá al MINSA-DIGESA para que flexibilicen los trámites de certificación, de tal manera que posibilite su participación en las licitaciones públicas. Se desarrollará acciones de promoción de inversiones, liderado por la Gerencia de Desarrollo Económico, de la misma forma el Ministerio de Agricultura ya destinó 2 millones de soles para implementar el proyecto Corredor Interoceánico Cusco – Madre de Dios, que comprende el apoyo empresarial con la asistencia técnica, promoción de productos, gestión empresarial y financiamiento entre otros.
-  En cuanto al logro de una eficiencia y calidad del gasto, se establecerán medidas de eficiencia en la ejecución de proyectos y modulaciones en las Gerencias que no hayan ejecutado proyectos y se estimulará presupuestalmente a las que demuestren un manejo eficiente, todo ello en el marco de la disponibilidad presupuestal.
-  Se agilizarán los procedimientos para la aprobación de expedientes técnicos, para ello la oficina de Supervisión establecerá índices de productividad que determine cual es la cuota que un profesional debe presentar, evitando de esa forma el retraso en la ejecución del proyecto.
-  Finalmente, la Gerencia Reg. Desarrollo Económico y la DIRCETUR gestionarán un fondo multilateral de inversiones (FOMIN) del BID, para apoyar las exportaciones.

**2.- Presupuesto total del Gobierno Regional Cusco**

El Gobierno Regional de Cusco en el 2009, inicia su gestión con un presupuesto inicial de apertura – PIA de S/. 808 millones, cifra superior en S/. 98 millones al año 2008. Este presupuesto inicial, con las modificaciones correspondientes al mes de abril del 2009 alcanza a S/. 984 millones, cifra que supera a penas en S/. 10 millones al PIM del 2008. Comparando los incrementos que se dan entre el PIM y PIA, vemos que en el cuatrimestre del 2008, alcanza a mayor monto (S/. 264 millones), lo que representa un 37% de incremento, mientras que en el mismo periodo para el 2009, este incremento asciende a (S/. 176 millones) y representa un incremento del orden del 22%. Ver siguiente cuadro.

Este incremento resulta de la incorporación de los saldos de balance del 2008; de los cuales S/. 10 millones corresponde a recursos directamente recaudados (RDR), S/.59 millones donaciones y transferencias (DyT) provenientes de la minera XTRATA en el 2008 y el 2009 y S/.163 millones por la fuente recursos determinados (RD) - canon.

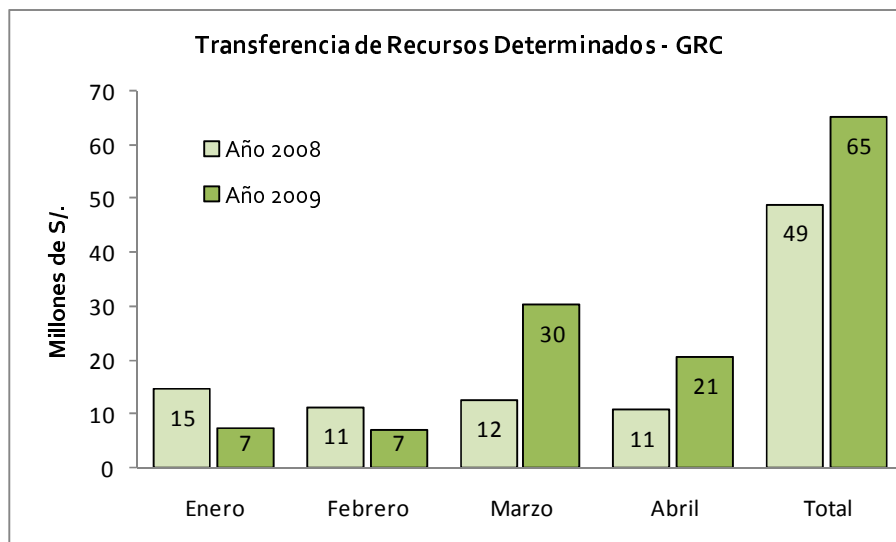
**Gráfico Nº 1**



Fuente: MEF  
Elaboración: Equipo Regional de Vigila Perú.

Según los datos no se observa recorte presupuestal, sino por el contrario los incrementos son positivos. Esta situación se ve confirmada con los datos del gráfico 2, en el cual se observa las transferencias por **recursos determinados RD** (canon) que recibe el GRC en los primeros cuatro meses del 2009 y que son superiores en S/. 16 millones respecto al 2008. Si bien en los primeros meses del presente año ha estado recibiendo menor transferencia, éstas se han incrementado en los meses de marzo y abril significativamente.

Gráfico N° 2



Fuente: www.mef.gob.pe

Elaboración: Equipo Regional de Vigila Perú.

### 2.1. Modificaciones por Fuentes de Financiamiento.

En las modificaciones por fuente de financiamiento se observa que los Recursos Ordinarios – RO, no presentan significativas variaciones en cada año. En el 2008 esta fuente ha variado un total de S/. 31 millones, mientras que en el 2009, la variación alcanza los 17 millones. La mayor variación se puede apreciar en la fuente de Recursos Determinados – RD (Canon), en el 2008 fue de S/. 198 millones y en el 2009 alcanza a S/. 138 millones. Esta significativa variación en la fuente del canon es por la incorporación de los saldos de balance del año anterior y por la transferencia de mayores recursos por esta fuente. Ver cuadro N° 3.

Esta modificación presupuestal se orienta a la incorporación de proyectos de inversión; en el caso de la fuente RO, se han incorporado 82 proyectos con presupuesto de S/. 16.63 millones; en la fuente de canon la incorporación de proyectos es mucho mayor, en total se han incorporado 202 proyectos con un presupuesto de S/. 340.93 millones.

Las variaciones de otras fuentes no son significativas en algunos de ellos no existe ninguna variación como es el caso de las Donaciones y Transferencias y Operaciones oficiales de Crédito. En resumen podemos indicar que las variaciones por fuente de financiamiento en los primeros cuatro meses del 2009 son menores que las variaciones del mismo periodo del 2008.

**Cuadro Nº 3**  
**Presupuesto del Gobierno Regional Cusco por fuente de financiamiento (enero – abril 2009)**  
 (millones de soles)

Fuente de Financiamiento	2008		Incremento (2008)		2009		Incremento (2009)	
	PIA	PIM	PIM - PIA S/.	PIM - PIA %	PIA	PIM	PIM - PIA S/.	PIM - PIA %
Recursos Ordinarios	496	527	31	6%	516	534	17	3%
Recursos Directamente Recaudados	21	24	2	11%	19	19	-	0%
Operaciones oficiales de Crédito	6	6	-	0%	9	9	-	0%
Donaciones y Transferencias		32	32			20	20	
Recursos Determinados	186	385	198	106%	263	401	138	52%
<b>Total</b>	<b>710</b>	<b>974</b>	<b>264</b>	<b>37%</b>	<b>808</b>	<b>984</b>	<b>176</b>	<b>22%</b>

Fuente: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)  
 Elaboración: Equipo Regional de Vigila Perú.

## 2.2. Modificaciones por Grupo de Gasto

Para el 2009, se ha modificado la estructura y la denominación de los rubros de los gastos, por ejemplo no existe la denominación de gastos de inversión, estas fueron reemplazadas por gastos en Adquisición de Activos No Financieros. Por otra parte, aparece un nuevo rubro que son los gastos en Donaciones y Transferencias; una orientada a gasto corrientes y la otra a gasto de inversión.

El grupo de gasto que mas modificaciones ha presentado en los primeros cuatro meses del 2009, son los gastos en Adquisición de Activos No Financieros (inversión), modificación que alcanza a S/. 147 millones, las mismas que están destinadas a financiar proyectos de inversión. El rubro de Personal y obligaciones Sociales presenta un incremento de S/. 8 millones, que están orientadas principalmente a los sectores de educación y salud. En el rubro de Bienes y Servicios, el incremento presupuestal se orienta al gasto en suministros médicos (insumos instrumental medico, quirúrgico, entre otros). En este mismo rubro existe un incremento considerable en la compra de combustible, carburantes, lubricantes y afines. El 78% del presupuesto modificado se orientan a gastos en Personal y Obligaciones Sociales (39%) y Adquisición de Activos No Financieros (38%).

**Cuadro Nº 4**  
**Presupuesto del Gobierno Regional Cusco por Genérica de Gasto (enero-abril) 2009**

Genérica de Gasto	PIA	PIM	Incremento mill. S/.	Incremento %
Personal y obligaciones Sociales	377	385	8	2%
Pensiones y otras prestaciones sociales	98	99	1	1%
Bienes y Servicios	48	67	19	39%
Donaciones y Transferencias			-	
Otros Gastos	2	3	1	44%
Adquisición de Activos No Financieros	230	377	147	64%
Donaciones y Transferencias	53	53	-	0%
Otros Gastos	-	0	0	
Adquisición de Activos Financieros			-	
<b>Total</b>	<b>808</b>	<b>984</b>	<b>176</b>	<b>22%</b>

Fuente: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe) / Elaboración: Equipo Regional de Vigila Perú.

### 2.3. Modificaciones por Función

Las modificaciones en la función de transportes son significativas, las mismas que están orientadas a proyectos de mejoramiento, rehabilitación y ampliación de carreteras, que en total son 9. Entre los cuales se menciona a las carreteras: Cusco – Paruro, Calca – Yanatile – Quellouno, Pitumarca - Acomayo y Huambutio – Paucartambo, entre otros.

Las funciones tanto de salud como educación representan sectores importantes en el presupuesto regional. En el caso de salud hay un incremento de S/. 36 millones orientados a tres rubros: pago de remuneraciones, compra de bienes y servicios y adquisición de activos no financieros ejecución, en la función de educación el incremento es S/. 27.29 millones, las mismas que están orientadas en su mayoría al pago de remuneraciones de docentes. Otras funciones que son relevantes en su incremento presupuestal son: saneamiento que tenía 170 000 soles al inicio y se incrementó a 6 680 000 soles, de igual forma la función comercio se ha incrementado en 271%. (ver cuadro N° 5)

**Cuadro N° 5**  
**Presupuesto del Gobierno Regional, por Función (enero – abril 2009) (millones de soles)**

Función	PIA	PIM	Incremento mill. de S/.	Incremento %	Participación respecto al PIM
Educación	359.57	386.86	27.29	8%	39%
Transporte	95.38	172.34	76.96	81%	18%
Salud	108.10	144.42	36.32	34%	15%
Previsión Social	97.84	98.57	0.73	1%	10%
Agropecuaria	56.80	60.92	4.13	7%	6%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	40.57	40.57	0.00	0%	4%
Turismo	11.38	13.78	2.40	21%	1%
Energía	8.24	9.74	1.51	18%	1%
Cultura y Deporte	-	9.26	9.26		1%
Medio Ambiente	8.36	9.11	0.74	9%	1%
Pesca	7.71	7.75	0.04	1%	1%
Saneamiento	0.17	6.68	6.51	3896%	1%
Protección Social	6.02	6.66	0.64	11%	1%
Industria	3.54	4.08	0.54	15%	0%
Comunicaciones	-	3.94	3.94		0%
Orden Público y Seguridad	1.57	2.51	0.95	61%	0%
Comercio	0.65	2.40	1.76	271%	0%
Justicia	-	1.83	1.83		0%
Trabajo	1.58	1.58	0.00	0%	0%
Minería	0.38	0.38	0.00	0%	0%
Vivienda y Desarrollo Urbano	0.18	0.18	0.00	0%	0%
<b>Total</b>	<b>808</b>	<b>984</b>	<b>176</b>	<b>22%</b>	<b>100%</b>

Fuente: www.mef.gob.pe

Elaboración: Equipo Regional de Vigila Perú.

### 3. Inversiones del Gobierno Regional Cusco

#### 3.1. Modificaciones en el presupuesto de inversiones por fuente de financiamiento.

La fuente más importante para el gasto de Adquisición de activos no financieros (inversiones), sigue siendo Recursos Determinados, es decir- canon (gasífero y minero). Otra fuente importante son los Recursos Ordinarios provenientes del tesoro público, las otras fuentes directamente recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y las Donaciones y Transferencias participan en menor proporción.

El incremento de los RO, han permitido la incorporación de 82 proyectos de inversión con un monto de S/. 16.63 millones, destacando: Gestión de Proyectos, Programa de Caminos Departamentales y Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en el centro de salud de Calca.

La fuente de RD (canon), se ha incrementado en 133 millones de soles, llegando a ser en abril S/. 341 millones y ha incorporando proyectos de infraestructura vial; destacando: adquisición de maquinaria y equipos para el mantenimiento de la red vial con S/. 43.8 millones, irrigación de cañon de Apurimac con S/. 11 millones y fortalecimiento del desarrollo de capacidades de ordenamiento territorial en la región Cusco con S/. 7 millones, entre los más relevantes.

**Cuadro Nº 3**

**Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional, por Fuentes de Financiamiento (millones de soles)**

Fuentes de Financiamiento	enero - abril 2008		Incremento 2008		enero - abril 2009		Incremento 2009	
	PIA	PIM	S/.	%	PIA	PIM	S/.	%
Recursos Ordinarios	14	40	26	194%	11	19	8	74%
Recursos Directamente Recaudados	2	2	1	34%	2	2	-0	-1%
Recursos por operaciones Oficiales de Crédito	6	6	-	0%	9	9	-	0%
Donaciones y Transferencias	-	8	8		-	5	5	
Recursos Determinados	149	319	170	114%	208	341	133	64%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>375</b>	<b>205</b>	<b>120%</b>	<b>230</b>	<b>377</b>	<b>147</b>	<b>64%</b>

Fuente: www.mef.gob.pe

Elaboración: Equipo Regional de Vigila Perú.

### 3.2. Análisis de la ejecución presupuestal por Unidad Ejecutora.

Una de las primeras apreciaciones que resalta es el incremento del presupuesto de inversiones, entre el 2008 y 2009 en los meses de análisis. Una segunda apreciación es el incremento en los niveles de ejecución presupuestal, en los primeros cuatro meses del año 2009, se ha superado en un 8% respecto al mismo periodo del 2008, esto implica una ejecución superior en S/. 20.55 millones. Ver cuadro Nº 4

El mayor presupuesto para inversiones en ambos periodos esta concentrado en la unidad ejecutora Sede Central, estas representan el 72% en el 2008 y 67% el 2009 del total de presupuesto de inversiones. Las otras unidades ejecutoras de regular importancia en cuanto al manejo presupuestal son los proyectos especiales: Plan COPESCO, Plan MERISS y el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

Otro aspecto importante es la recuperación en los niveles de ejecución presupuestal de la unidad ejecutora Sede Central, esta ejecución pasa de un 9% en el 2008 a un 20% en el 2009. Mientras que la unidad ejecutora Plan COPESCO ha mostrado lo contrario, cayendo su nivel de ejecución de 13% en el 2008 a 4% en el 2009.

Para el 2009, con el cambio de la denominación de los rubros en especial de Inversiones a Adquisiciones de Activos No Financieros, han aparecido nuevas unidades ejecutoras en especial en el sector salud y educación. Pero a la vez, a estas unidades se les ha asignado presupuestos de inversión mínimos, como es el caso de la Escuela de Bellas Artes Diego Quispe Tito, cuyo presupuesto asciende a solamente S/. 4 mil, monto destinado a la adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones, de igual forma en la unidad ejecutora de salud La Convención el presupuesto asignado asciende a S/. 16 mil; monto destinado a la adquisición de materiales para oficina, equipos informáticos y de comunicación, mobiliario, aparatos médicos, maquinaria y equipo diversos.

En cuanto al avance de ejecución presupuestal de proyectos, encontramos que el denominado “Adquisición de Maquinaria y equipos para el mantenimiento de la red vial departamental”, ha ejecutado 16,000 nuevos soles que no representan ni el 1%, el proyecto “Rehabilitación de la carretera Huambutio – Paucartambo – Atalaya tramo 1”, tienen un avance del 10%. Otros proyectos que tienen avance sobre el 20% son: Irrigación cañon del Apurimac, Mejoramiento de carretera Pitumarca – Acomayo, mejoramiento de la capacidad resolutive del hospital de apoyo de Sicuani. Asimismo, se encuentra el proyecto Mejoramiento de la carretera Checacupe – Pitumarca, que ha tenido un avance del 95%. Por otra parte existe un total de 99 proyectos, que han superado el 90% de su ejecución; de los cuales 23 se han culminado.

**Cuadro Nº 4**  
**Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional, por Unidad Ejecutora (millones de soles)**

Unidad Ejecutora	PIM Inversiones 2008	enero - abril 2008		PIM Inversiones 2009	enero - abril 2009	
		Ejecución *	Avance		Ejecución*	Avance
Sede Central	271.60	24.30	9%	253.70	49.693	20%
PER Plan COPESCO	37.87	4.97	13%	43.29	1.661	4%
PER Proyecto Especial Plan Meriss	39.76	9.19	23%	43.24	6.955	16%
PER Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente	6.43	1.25	9%	6.75	0.919	14%
Agricultura	2.03	0.85	5%	5.75	1.771	31%
Transportes	12.68	0.65	5%	15.55	0.881	6%
Educación			0%	0.45	-	0%
Escuela de Bellas Artes Diego Quispe Tito			0%	0.09	0.004	4%
Educación Canchis			0%	0.03	0.011	33%
Educación Quispicanchi			0%	0.04	-	0%
Educación La Convención			0%	0.01	0.012	100%
Salud	4.23	0.43	10%	5.48	0.214	4%
Salud Canas - Canchis - Espinar			0%	0.42	0.005	1%
Hospital de Apoyo Departamental Cusco			0%	0.35	0.055	16%
Salud La Convención Cusco			0%	0.19	0.016	9%
Red de Servicios de Salud Cusco Sur			0%	1.30	-	0%
<b>Total</b>	<b>374.60</b>	<b>41.64</b>	<b>11%</b>	<b>376.65</b>	<b>62.196</b>	<b>17%</b>

(\*) gasto comprometido

Fuente: www.mef.gob.pe

Elaboración: Equipo Regional de Vigila Perú.

### 3.3. Proyectos del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local(FONIPREL) en el Gobierno Regional.

A través de la ventana electrónica del FONIPREL, encontramos un proyecto en ejecución denominado “ EXTENSION DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA, PUBLICOS Y MOVIL PARA BRINDAR COBERTURA EN ZONAS RURALES DE LOS DISTRITOS DE SANTO TOMAS, COLQUEMARCA, TUPAC AMARU, QUELLOUNO, ACOPIA, MOSOCLACTA, HUAROCONDO, HUAYOPATA, LLUSCO, ECHARATE DE LA REGIÓN CUSCO”, con un monto de cofinanciamiento solicitado de 1,971,997 nuevos soles, este proyecto se encuentra en el grupo de alta necesidades y registrado en el SNIP con el código de 42862 y con código en la DNPP N° 2085699.

Este proyecto esta considerado en el programa de inversiones del gobierno regional le han asignado un presupuesto modificado de 3,943,994 nuevos soles, que está previsto su ejecución para el segundo trimestre del presente año. La fuente de financiamiento es canon.

Nombre	Función	Cofinanciamiento	Financiamiento	Estado
EXTENSION DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA, PUBLICOS Y MOVIL PARA BRINDAR COBERTURA EN ZONAS RURALES DE LOS DISTRITOS DE SANTO TOMAS, COLQUEMARCA, TUPAC AMARU, QUELLOUNO, ACOPIA, MOSOCLLACTA, HUAROCONDO, HUAYOPATA, LLUSCO, ECHARATE DE LA REGIÓN CUSCO	Comunicaciones	1,971,997.00	3,943,994	Sin ejecución

Fuente: MEF

Elaboración: Equipo Regional de Vigila Perú.

**CONCLUSIONES:**

- ✎ El impacto de la crisis internacional y sus efectos en el país, no afectaron al presupuesto regional, observándose un incremento significativo entre los meses de enero y abril; es decir que el presupuesto inicial fue de 808 millones de soles y el modificado al mes de abril fue S/. 984 millones, significando un incremento de 176 millones.
- ✎ Las medidas adoptadas por el Gobierno Regional del Cusco para afrontar esta crisis, considera garantizar la ejecución del pliego presupuestal 2009 y gestionar un fondo de 540 millones de soles para ejecutar 10 proyectos de infraestructura vial y salud. Asimismo incorporar los 90 millones de soles provenientes de los bonos soberanos emitidos por el gobierno central para la ejecución de 3 proyectos también de infraestructura vial y salud. Estas medidas buscan también generar empleo en los segmentos más vulnerables del departamento y hacer sostenible con el apoyo de los sectores regionales vinculados a la agricultura y comercio y turismo, entre otros.
- ✎ La modificación de la fuente más importante en el presupuesto regional - recursos determinados (RD)); ha significado la incorporación de 138 millones, que equivale al 78% del presupuesto total en abril 2009.
- ✎ Las modificaciones presupuestales de las 21 funciones se destacan por el nivel de montos: Transporte con 76 millones, Salud con 36 millones, y Educación con 27 millones. La función de saneamiento ha tenido incremento porcentual considerable, siendo en enero S/. 167 mil y en abril 6.6 millones de soles.
- ✎ La ejecución presupuestal comparativa con respecto al 2008 ha mejorado. Se tiene un avance de 17% en el 2009, que representa la ejecución de 62 millones de soles. Por tamaño de presupuesto la Sede Central concentra la mayor asignación (49 millones) y la ejecución es 20%, otras unidades ejecutoras (UE) como son los proyectos especiales y agricultura, representan avances del orden del 4% COPESCO, 16% MERISS, 14% IMA y Agricultura 31%.

**RECOMENDACIONES:**

- ✎ Consideramos que la apuesta del Gobierno Regional es bastante grande para promover el desarrollo regional y minimizar los impactos de la crisis internacional en la economía regional, pero también es preciso mencionar que las incorporaciones presupuestales que son en magnitud mucho mayores a lo previsto inicialmente para las inversiones del GRC, deben ser manejadas responsable y consensualmente, considerando el tamaño de los proyectos y el impacto que estos generen en la región y su economía.
- ✎ Que el proyecto especial Plan COPESCO, que ejecuta obras de infraestructura para la región, acelere la gestión de los mismos para lograr un avance esperado, de la misma manera es de esperar del sector Transportes que ejecutó solo el 6% de su presupuesto.